




En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 a.m. del día 22 de Octubre del 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **C. MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y representante del **LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **MTRA. RAFAELA FÉLIX BERNAL**, Titular de la Agencia Fiscal del Municipio de Puerto Peñasco; representante del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el Estado; **PROFRA. FRANCELA LÓPEZ CASTRO**, representante del **DR. ALFONSO CARLOS MERINO GONZALEZ**, Delegado de la SEP en el Estado de Sonora; **LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO EAKINS**, Representante del Sector Social; **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A.**, Comisario Público Oficial y representante del **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **LIC. LEONARDO OLAYN GARCIA CINCO**, representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco; **LIC. ERNESTO MUNRO LÓPEZ**; la **C. ING. JOSÉ LUIS MONTIJO TORRES**, representante del **ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA**, representante del Sector Privado y Presidente del Patronato del ITSPP; **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**, representante del Sr. **HECTOR VAZQUEZ DEL MERCADO**; Representante del Sector Público y **L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnico de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.



Para iniciar la sesión, el **MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO**, a nombre del **LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**, saluda a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, de igual manera externó los saludos por parte de la Gobernadora del Estado la **Lic. Claudia Pavlovich Arellano**, quien ha pedido que se cumpla puntualmente los lineamientos, pero particularmente lo que establece la reforma educativa, por lo que se dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.



Punto 1: En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente, una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;



Punto 2: La **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A.**, en el carácter con el que comparece, verifica el quórum confirmando éste ante los miembros de ésta H. Junta, por lo que derivado de lo anterior y en uso de la voz el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven;



Punto 3: El Presidente presentó y dio lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y autorización, en su caso, del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco;

8.2.- Presentación y autorización, en su caso, de los Nombramientos de los Subdirectores de áreas del ITSP.

8.3.-Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$ 600,000 pesos.

8.4.-Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$ 42,894 pesos;

8.5.-Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer remanente de recurso extraordinario por parte de Gobierno Federal destinado al embellecimiento de infraestructura por un importe de \$151,478.21 pesos;

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado el Orden del Día, los miembros de la Junta Directiva lo aprobaron por unanimidad.

Punto 4: El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

Punto 5: En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución.- La Secretaria Técnica en este acuerdo informó que en el tiempo que lleva frente a esta Institución se han realizado dos reuniones de acercamiento con integrantes del Ejido, derivado de ellos se han llegado a acuerdos para llegar para lograr la obtención del documento legal.

2015061807.- Presentación y aprobación, en su caso, para reasignar recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, en los proyecto de Turbina Mareomotriz, Apoyo en Becas de posgrado a personal docente, 1er Sorteo del ITSP. En este acuerdo la Secretaría Técnica informó del seguimiento de los recursos ejercidos extraordinarios, siendo:

- 1.- Proyecto de turbina mareomotriz, por un importe de \$ 150,000 pesos;
- 2.- Proyecto seguimiento del cultivo de camarón L. VANNAMEI en ambiente controlado y laboratorio de producción de larvas, por un importe de \$ 50,000 pesos;
- 3.- Apoyo en becas de posgrado a personal docente, por un importe de \$ 50,0000 pesos;
- 4.- 1er Sorteo del ITSP, por un importe de \$ 600,000 pesos;
- 5.- Mantenimiento de cerco perimetral, por un importe de \$ 150,000 pesos;
- 6.- Proyecto de compra de bicicletas, por un importe de \$ 9,395.65 pesos.

Comentó que sólo falta por ejercer cierta cantidad, misma que se presenta dentro del orden del día para su autorización en el punto 8.3.-Presentacion y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$ 600,000 pesos.

2015061810.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes. En este acuerdo la Secretaria Técnica Informó que se llevó a cabo el proceso de destrucción de los bienes inmuebles del instituto, con un valor de cero pesos.

2015061811.- Presentación y aprobación en su caso, para la ejecución de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas). En este acuerdo la Secretaría Técnica informó del seguimiento de los recursos derivados de la condonación de pago de colegiaturas alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas):

- 1.-"Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC. Importe ejercido \$15,000 pesos;
- 2.-Pago de hosting de la plataforma INTEGGR que soporta el registro de la Contabilidad Gubernamental del ITSP. Importe ejercido \$ 33,988 pesos.

Comentó que sólo falta por ejercer cierta cantidad, misma que se presenta dentro del orden del día para su autorización en el punto 8.4.-Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a

alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$ 42,894 pesos;

Una vez presentado el seguimiento de acuerdos los miembros de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 6: La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente del 1 de abril al 30 de septiembre del año 2015; es decir, segundo y tercer trimestre, como primer punto presentó el Avance Presupuestal, aportaciones (Apartado de Ingresos) por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal y de la captación de los Ingresos Propios; en el cual hizo referencia que el presupuesto autorizado al cierre de septiembre presenta un incremento derivado de la autorización por concepto de Incremento Salarial por parte de ambos Gobiernos. Por otro lado mencionó que el Ingreso por parte de Gobierno Estatal muestra un rezago en cuanto al depósito de las ministraciones con respecto al Gobierno Federal.

En el apartado de Egresos, comentó del comportamiento de la ejecución de los recursos de acuerdo a cada capítulo.

En el Avance Programático, se informó del seguimiento de los indicadores del segundo y tercer trimestre siendo:

- Estudiantes que participan en actividades extraescolares, avance del 32.85% respecto de la meta anual;
- Servicios de Tutorías/o asesorías, avance del 140 % respecto de la meta anual;
- Informes de Rendición de Cuentas, avance del 50 % respecto de la meta anual;
- Informes de Rendición de Cuentas, avance del 75 % respecto de la meta anual.

A una vez presentado el avance, se procedió a la presentan los Estados Financieros, correspondientes del 1 de abril al 30 de septiembre del 2015; una vez presentados se dieron por aprobados.

Continuando con el Informe del Director, en otros asuntos, **inciso A**, el **L.E. María Jesús Reyes Ortiz** - Directora General, informó de la evaluación al Portal de Transparencia al segundo trimestre, la cual presenta una evaluación del 87.64%, quedando pendiente de actualizar 13 apartados y 3 por capturar información siendo: Tramite de servicios, Indicadores de SIEGESON y Fracciones de Licitación; en el **inciso B**; Seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del 1 de abril al 30 de septiembre 2015, se presentó el avance programado y ejercido por capitulo- partida; en el **inciso C**, en Aspectos Académicos, se presentó como punto 1.-Atención a la demanda del ciclo escolar 2015-2016, se informó de la matrícula de nuevo ingreso y reingreso siendo de 556 alumnos atendidos, así como los egresados en este año 2015, en el cual se tuvo un egreso de 79 alumnos de los cuatro programas educativos; en el punto 2.-

Capacitación docente del Instituto Tecnológico, se informó que 24 docentes de tres programas educativos recibieron capacitación quedando pendiente 1 programa educativo pendiente de actualización; como último el punto de aspectos académicos se informó de la Entrega de bicicletas en comodato a estudiantes del Instituto Tecnológico, en el cual se han beneficiado a 15 estudiantes con el programa "Ayúdame a llegar al TEC", quedando 5 por entregar. Por último en otro asunto se presentó en el inciso D).- Reunión Regional de Consulta para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en el este punto la Directora General dio a conocer de la participación que se tuvo en el municipio de San Luis Rio Colorado en la Reunión Regional de Consulta para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en la cual el Instituto presentó 21 Propuestas para el Foro Regional, todas con un impacto local y regional, siendo:

1. Planta Desaladora;
2. Centro de Capacitación Múltiple;
3. Proyecto integral de infraestructura y espacios deportivos;
4. Estación de monitoreo de partículas suspendidas, temperatura y humedad;
5. Proyecto integral de movilidad urbana;
6. Turismo alternativo y sustentable;
7. Planta de tratamiento de aguas negras;
8. Recicladora;
9. Mejor equipamiento artístico y espacios de influencia creativa para la comunidad;
10. Desarrollo de vías de comunicación;
11. Comité estudiantil de prevención y seguridad en las escuelas de nivel medio superior y superior en la región norte del Estado de Sonora;
12. Publicidad mediante redes de áreas metropolitanas (WAN) con internet para el desarrollo turístico de Puerto Peñasco, Sonora;
13. Factibilidad de la fábrica del software del ITSPPP;
14. Certificación como escuela limpia;
15. Apoyo para la reactivación de obras de infraestructura turística;
16. Programa de pavimentación –construcción de banquetas;
17. Imagen urbana;
18. Rescate y fortalecimiento del sistema estatal de seguridad social (ISSSTESON);
19. Programa de orientación vocacional continua;
20. Casa del estudiante universitario;
21. Grupos de ciencia.

En la descripción de las 21 propuestas hizo referencia en específico a la 3.- Proyecto integral de infraestructura y espacios deportivos; comentó que este proyecto es muy ambicioso, el cual podría funcionar una vez regularizado el terreno de esta Institución, como corredor deportivo que estaría entre una y otra Instituciones y brindaría el servicio a ambas, lo anterior con el fin de no duplicar gasto en la construcción de espacios deportivos individuales para cada institución.

En este punto tomó la palabra el **Ing. José Luis Montijo Torres**, comentó que existe un proyecto ejecutivo para áreas deportiva que integró la carrera de Ingeniería Civil, el cual está para presentarse ante el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa ISIE. Por otro lado comentó de los convenios que existen por parte de la carrera de Ingeniería Civil, mencionándolos: UABC, Comisión Estatal de Servicios Públicos y Arizona western collage az, por último comentó del proyecto de registro catastral en el cual hay trabajado los alumnos. Por último comento que la encomienda del Presidente Municipal es apoyar a esta casa de estudios en el cumplimiento de los proyectos a corto y largo plazo.

Por último la **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, informó de la reunión que tuvo con el M.C. David Rafael Trigueros Cázares- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, en el cual se le notificó a esta Institución de los adeudos que presentan el Gobierno Estatal en base al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Toma la palabra **Lic. Leonardo Olayn García Cinco**, quien pregunta si por parte de la Institución se están realizando trabajos de investigación, en atención a la pregunta la **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, informa que en la misma reunión con el Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mencionó que el personal docente de tiempo completo destinado a la investigación deberán de trabajar ya de lleno en proyecto de carácter de investigación.

Una vez presentado el informe por parte del Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe respectivo.

Toma la palabra el **Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**, Presidente de la Junta Directiva, el cual hizo algunas recomendaciones muy atentas al informe, iniciando con el tema de regularizar el terreno, el cual es fundamental finalizar, ya que esto podría afectar en la asignación de recursos para operar en nuevos proyectos de infraestructura. Por lo cual es importante que el área jurídica, autoridad municipal y la gestión propia de la Secretaría de Educación y Cultura y bienes y concesiones del Estado trabajen en conjunto para que problema sea finiquitado al cierre del presente año. Otra recomendación dentro del ámbito académico es fortalecer la investigación que realizan los profesores de tiempo completo; otro factor que debe de ser de carácter importante es la matrícula de esta Institución, realizar un análisis detallado de lo que está faltando en la difusión local y regional, verificar la demanda de los programas educativos fuera de la región y buscar la apertura de programas sustentables. Por último mencionó dar seguimiento a la eficiencia terminal, seguimiento de egresados, convenios y proyectos integrados con los colegios existentes en la localidad.

Continuando con la palabra el **Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**, Presidente de la Junta Directiva, reafirmó el tema del adeudo que presenta el Gobierno del Estado con

esta Institución y comentó que la Gobernadora del Estado la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, ya tiene conocimiento de este tema y se le dará seguimiento puntal.

Punto 7: El Comisario Público, C.P. Christian Crisseld Soto A., dio lectura al informe que con letra dice; En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentó un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación, informo:

Derivado de la revisión que se efectuó por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y el Despacho Externo, se encuentran pendientes de solventar observaciones de los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Ente Fiscalizador	No. de Observaciones
2013	ISAF	1
	Despacho Externo	3
2014	ISAF	2
	Despacho Externo	2

**2013
ISAF**

1.- De la revisión efectuada a las partidas 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad Auditoria y Relacionadas" y 33401 denominada "Servicios de Capacitación", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos.

Despacho Externo.

2.- En nuestra revisión, pudimos observar la existencia de una partida con una antigüedad mayor a 3 meses, la cual asciende a un monto de \$ 12,908 y cuyo nombre es UTH.

3.- A la fecha del presente informe, la institución Educativa, no cuenta con Escritura Notariada del Terreno ya que a la fecha del presente solo cuenta con la cesión de derecho otorgada por el Ayuntamiento de Puerto Peñasco.

4.- A la fecha del 14 de marzo de 2014, se encuentra en proceso por parte del organismo, de aprobar los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, así como de la aprobación los asientos contables que afectaron remanentes que ascendieron a un monto de \$ 19,263 de los cuales \$12,174 fueron aprobados en acta de Junta Directiva Numero XLVII. Se establecen los artículos 14 y 10 del Decreto que crea el Instituto Tecnológico

Superior de Puerto Peñasco los puntos señalados a la presente a la Junta Directiva por parte del Director del Organismo y la aprobación por parte de dicha Junta Directiva.

2014

ISAF

1.- Se constató que la codificación de la "Clave partida presupuestal" presentada en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Devengados por partida presupuestal" en el primer informe trimestral de 2014, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por objeto del gasto del manual de programación y Presupuestación 2014.

2.- En relación con la revisión realizadas a la partida 11306 denominada "Riesgo Laboral", se identificó en el periodo de enero a diciembre de 2014, diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$1, 690,098, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaria de Hacienda Estatal, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014.

Despacho Externo.

3.- El valor del terreno no refleja su valor real ya que está registrado con un valor de \$1,658 y se encuentra amparado con contrato de compraventa número 009926/XIX/2006 celebrado con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco el 8 de enero de 2008.

Se tiene dos avalúos de fecha 12 de septiembre de 2014 practicados por la empresa SONMEX AVALOS, S.C. de dos predios: uno de con clave catastral 6100-08-346-001 y se refiere a un terreno ocupado con las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y otro con clave catastral 6100-08-346-002 y se refiere a un terreno baldío, ambos con superficies de 10 hectáreas cada uno y con un valor comercial individual de \$ 23.6 millones de pesos cada uno y valor total de \$ 47.2 millones de pesos.

Además, existe un convenio de ocupación previa de una predio rústico e fecha 27 noviembre de 2000 con superficie de veinte hectáreas celebrado por parte del ejido San Rafael representado por su Presidente y Secretario Comisariado Ejidal y el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco representado por los apoderados legales de la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado dichas personas comparecieron ante el titular de la Notaria Pública No. 29 Lic. Jesús Armando Ramírez Islas.

4.- Es importante destacar que la entidad adquirió el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que no cumple al 100% con la normatividad que señala la Ley General de

Contabilidad Gubernamental (LGCG) y otras disposiciones correlativas señaladas en la nota 2 a los estados financieros. Detectamos que este, permite generar, aunque con ciertas dificultades los registros contables y presupuestarios, casi en tiempo real, los momentos contables y presupuestarios correspondientes.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 8 Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ITSP.

En este punto la Secretaria Técnica informó que en apego a la normatividad que establece el Decreto de Creación del ITSP, en la Sección Primera De la H. Junta Directiva, Artículo 10.- Facultades y obligaciones; fracción V.-Expedir, I.-Reglamento Interno; se presenta para la liberación del Proyecto del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, debidamente evaluado por la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios, el cual determina que el presente documento cumple con la normatividad requerida para su autorización.

Toma la palabra **Lic. Leonardo Olayn García Cinco**, quien pregunta si esta modificación afecta al presupuesto; en atención la Secretaria Técnica, le informa que sí afecta el presupuesto, debido a que se crean nuevos puestos, lo anterior, lo define la matrícula de ser una Estructura A o B; de igual manera comentó que la estructura actual está en riesgo ya que nuestra matrícula presentó una disminución, por lo cual es fundamental hacer las acciones necesarias para incrementar la demanda.

Continuando con la palabra la **C. L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, comentó que en caso de ser aprobado el reglamento, este tiene un costo aproximado de \$ 66,000 pesos, por lo cual solicitó a los presentes el apoyo para efectuar este pago ya que es una obligación.

La **Mtra. Rafaela Félix Bernal**, Titular de la Agencia Fiscal del Municipio de Puerto Peñasco expuso que hará llegar a las autoridades correspondientes la solicitud de apoyo para el pago correspondiente a la publicación del reglamento en el Boletín Oficial.

El presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del reglamento para dar continuidad a la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado de Sonora, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.2- Presentación y autorización, en su caso, de los Nombramientos de los Subdirectores de áreas del ITSP.

La Secretaria Técnica informó que en apego a la normatividad que se establece en el Decreto de Creación del ITSP, en la Sección Primera De la H. Junta Directiva, Artículo 10.-Facultades y obligaciones, en la fracción VIII.-Nombrar a los Subdirectores a propuesta de Director General, Así mismo, de acuerdo a la Sección Segunda Del Director General; Artículo 14.-Facultades del Director, fracción XI.-Proponer a la Junta Directiva los nombramientos del personal de segundo y tercer nivel de su Estructura Organizacional.

Con base a lo anterior y debido a la situación por la que se encontraba la Institución, que no contaba con subdirectores para atender las actividades propias de las áreas, se buscó a los servidores públicos con el perfil idóneo, siendo:

Nombre	Puesto
Ing. Juan Ignacio Vanegas Meza	Subdirector de Planeación y Vinculación
C.P. Dora López León	Subdirectora Académica
C.P. Joaquín López Arredondo	Subdirector de Administración y Finanzas

Una vez presentado las propuestas de los servidores el presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración la autorización de los Nombramientos de los Subdirectores de áreas del ITSP, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.3.-Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$600,000 pesos.

En este punto la **C. L.E. María Jesús Reyes Ortiz**- Secretaria Técnica informó que en el proceso entrega – recepción se identificó que el parque vehicular que actualmente cuenta esta Institución son 5 vehículos oficiales de los cuales 2 de ellos no son aptos para el traslado de personal comisionado, ya que presentan fallas mecánicas que pueden poner en riesgo la vida del personal; otros 2 vehículos esta destinados al traslado de alumnos en la realización de viaje de prácticas o visitas, quedando sólo un vehículo destinado a viajes foráneos de carácter administrativo. Derivado de este problema comento la **C. L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, es necesario la adquisición de 2 vehículos, para lo cual presentó como propuesta:

Descripción	Destino	Importe
Unidad RAV4 XLE AWD	Viajes foráneos de carácter administrativo y	\$365,100

4492, modelo 2015, marca TOYOTA	docente.	
Pick up Ranger	Apoyo en actividades extraescolares, utilización en actividades administrativas.	278,900

Una vez presentado la justificación del destino de este recurso, el **Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**, presidente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el destino final del recurso, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.4.-Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$42,894 pesos;

La Secretaria Técnica, comentó que este punto es en seguimiento al acuerdo 8.3; por lo que presentó la propuesta del destino final del recurso por un importe de \$ 42,894 pesos siendo: "Complemento para la compra de 2 vehículos".

Una vez presentado la propuesta, el **Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**- presidente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el destino final del recurso, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

8.5.- Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer remante de recurso extraordinario por parte de Gobierno Federal destinado al embellecimiento de infraestructura por un importe de \$151,478.21 pesos

La Secretaria Técnico informó a los miembros de la H. Junta Directiva, que por parte del Gobierno Federal al cierre del ejercicio fiscal 2013, se autorizó mediante los oficios número 513.1/5525/2013 y oficio número 513.1/5799/2013, Subsidio destinado para el Mejoramiento de Infraestructura Educativa, por un importe total de \$2,388,468 pesos, destinados en los siguientes proyectos:

CONCEPTO	AUTORIZO	EJERCIDO	SIN EJERCER
Cancelería (Baños)	\$ 117,500.00	\$ 117,470.51	\$ 29.49
Instalación eléctrica	\$ 500,000.00	\$ 498,641.90	\$ 1,358.10
Sanitarios	\$ 400,000.00	\$ 399,978.05	\$ 21.95
Pintura en General	\$ 280,000.00	\$ 279,958.39	\$ 41.61
Laboratorio de Civil	\$ 200,000.00	\$ 199,988.98	\$ 11.02
Impermeabilización	\$ 491,000.00	\$ 490,979.01	\$ 20.99
Tejabanes	\$ 250,000.00	\$ 249,972.95	\$ 27.05
Recurso sin etiquetar	\$ 149,968.00	\$ -	\$ 149,968.00

TOTAL	\$ 2,388,468.00	\$ 2,236,989.79	\$ 151,478.21
--------------	------------------------	------------------------	----------------------

Quedando sin ejercer \$151,478. 21 pesos, comentó la **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, por lo que presentó a propuesta ejercer de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Remodelación interna del departamento de computo	\$ 60,000.00
Adquisición de herramientas menores y mayores, empleada en el mantenimiento de la Infraestructura (Gasto de operación e Inversión)	\$ 91,478.21
TOTAL	\$ 151,478.21

Una vez analizado el presente punto, el presidente de la Junta Directiva lo somete a votación, quedando autorizado por unanimidad de votos.

Se dan por terminados los puntos de acuerdo señalados en el orden del día.

Punto 9: En asuntos generales, la **L.E. María Jesús Reyes Ortiz**, presentó la situación actual del ejercicio fiscal 2015, en el cual se refleja el incumplimiento por parte de Gobierno Estatal, derivado del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, por un importe de \$3,986,575 (incremento salarial, prestaciones bianuales, PRODET). Por otro lado informó del rezago que se tiene de ministraciones de Servicios Personales y Gasto de Operación de junio a agosto siendo un importe de \$3, 983,208.16 pesos.

Con respecto al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, el Gobierno Federal presupuesta un importe de \$18,754,151 pesos y el Gobierno Estado presupuesta un importe de \$13,762,233 pesos, presentado una variación de \$4,991,918 pesos con respecto al Gobierno Federal. Sin embargo la parte más afectada en la asignación de recursos estatal, se refleja en el gasto de operación por un importe de \$136,657 pesos, recurso que es insuficiente para el desarrollo de actividades administrativas y de manteamiento general de esta Institución.

Punto 10: Se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

Punto 11: No habiendo otro asunto que tratar, el **Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**, representante del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LVII Sesión Ordinaria del

Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 13:50 Horas del día 22 de octubre del 2015, procediendo a firmar las 13 (trece) hojas tamaño carta por uno sólo de sus lados y que integran la presente acta, los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO


Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.



C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO

GARCIA

Comisario Público



MTRA. RAFAELA FÉLIX BERNAL

Titular de la Agencia Fiscal del Municipio
de Puerto Peñasco



PROFRA. FRANCELA LÓPEZ CASTRO

Representante de la Secretaria de
Educación pública.



**LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO
EAKINS**

Representante del Sector Social.



**LIC. LEONARDO OLAYN GARCIA
CINCO**

Representante del Sector Social y
Secretario Municipal de Puerto Peñasco.



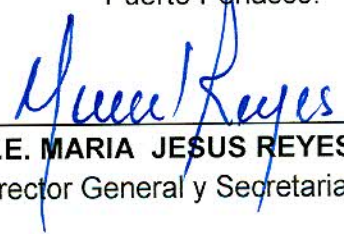
ING. JOSÉ LUIS MONTIJO TORRES.

Representante del Sector Público y
Director de Obra Pública Municipal de
Puerto Peñasco.



ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO

Representante del Sector Público



L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ

Director General y Secretaria Técnica